JORGE OBED GOMEZ
Especialista en Estructuras

Julio 11 de 2024

Señores
CURADURIA URBANA
Ciudad

Asunto: Memorial de revisión técnica independiente a los diseños estructurales del Proyecto Hospital Cardiovascular del Niño Cundinamarca.

De acuerdo con la revisión del proyecto Hospital Cardiovascular del Niño Cundinamarca, se anexa el siguiente memorial de revisión de los diseños estructurales.

1. Información Recibida.

 a. Memorias de cálculo: se recibe la memoria de cálculos del proyecto Hospital Cardiovascular del Niño Cundinamarca

 b. Planos estructurales: se recibe un Juego de 8 planos estructurales con la siguiente información
 Plano 1: Plantas de cimentación
 Plano 2: planta losa piso 1
 Plano 3: planta piso 2
 Plano 4: Planta piso 3
 plano 5: Planta piso 4
 plano 6: planta piso 5
 Planos 7 : planta piso 6
 Plano 8: Planos de reforzamiento

2. Alcance de la revisión efectuada:
 El alcance de esta revisión cumple los requisitos exigidos en la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios, además de la resolución No. 17 de 2017; revisando que se cumpla los requisitos de la NSR-10 asi:

 A. Avalúo de cargas utilizado.
 B. Definición de los parámetros de diseño sísmico.
 C. Procedimiento de análisis estructural empleado.
 D. Verificación de las derivas y deflexiones verticales de la estructura.

CALLE 16 # 6-34 Oficina 43
Tel. 606-346 0479 – Cel. 314 7019208
Pereira – Risaralda.

E. Procedimientos de diseño de los miembros estructurales.
F. Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego de los elementos estructurales.
G. Revisión de los planos estructurales.
H. Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción.
I. Revisión del seguimiento de las recomendaciones del estudio geotécnico.

3. Con base en lo anterior y en el informe de revisión presentado, se certifica que el proyecto cumple en su totalidad con los requisitos de la NSR-10.

4. Declaro que no estoy sujeto a alguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 14 de la Ley 1796 de 2016.

JORGE OBED GOMEZ LOPEZ
REVISOR INDEPENDIENTE

CALLE 16 # 6-34 Oficina 43
Tel. 606-346 0479 – Cel. 314 7019208
Pereira – Risaralda.